

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL AENZA S.A.A.

RUC 20332600592

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 y 258 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de Aenza S.A.A. a la Junta General de Accionistas a celebrarse, en primera convocatoria, el 13 de diciembre de 2023, en segunda convocatoria, el 18 de diciembre de 2023 y, en tercera convocatoria, el 21 de diciembre de 2023, todas a las 9:30 a.m., con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Aplicación de cuentas patrimoniales "Prima de Capital", "Reserva Legal" y "Reserva Facultativa" a la cuenta patrimonial "Pérdidas Acumuladas" de la Sociedad.
2. Realización de aportes de capital no dinerarios a favor de tres subsidiarias de la Sociedad.
3. Delegación de facultades al Directorio para determinar las condiciones y términos y llevar a cabo todos los actos que se requieran para la implementación, ejecución y formalización de los aportes no dinerarios, incluyendo, pero no limitándose a, la determinación de los valores de las acciones que serán objeto de los aportes no dinerarios, en base a un informe de valoración realizado por un tercero independiente.
4. Delegación de facultades y otorgamiento de poderes para formalizar acuerdos.
5. Otros: Informe sobre el Plan de Reorganización Corporativa de Aenza S.A.A., cuyas primeras etapas se describen en los puntos 1 y 2 precedentes; y los siguientes pasos, que podrían consistir en diversas alternativas, incluyendo la escisión de algunos de sus negocios, según será evaluado y analizado por la Sociedad.

La celebración de la Junta General de Accionistas, incluyendo la verificación del quórum y la realización de las votaciones correspondientes a los temas de agenda, se llevarán a cabo mediante la plataforma "Microsoft Teams", a la cual se accederá según el procedimiento establecido en el documento informativo ("Documento Informativo").

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como hecho de importancia en la sección "Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales" del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe) y en www.aenza.com.pe.

Lima, 19 de octubre de 2023

EL DIRECTORIO